**Medellín 13 de Octubre de 2026**

## Ref. PROPUESTA TRABAJO

Yo Vanessa Yurani Bustamante Castrillón Con cédula de ciudadanía 1000761073 me ofrezco para Prestar servicios como Auxiliar de Enfermería en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), para apoyar la ejecución de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud pública, garantizando el cumplimiento de las metas físicas, coberturas poblacionales, indicadores de producto y resultados establecidos para cada municipio priorizado, de conformidad con las productos y lineamientos establecidos, así como de los compromisos contractuales adquiridos por la ESE Hospital La María con la UT Plan de Intervenciones Colectivas y la Secretaría de Salud e Inclusión Social, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600019007 de 2026.

**PROPUESTAS A DESARROLLAR**

1. Ejecutar las actividades contratadas de conformidad con los lineamientos técnicos, metodológicos, administrativos y operativos establecidos para el Plan de Intervenciones Colectivas y con las orientaciones impartidas por la coordinación del proyecto.
2. Participar en las jornadas de inducción, reinducción, capacitación, entrenamiento y socialización de lineamientos programadas para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades asignadas.
3. Participar en las reuniones de alineación, planeación, concertación, seguimiento y evaluación realizadas con Secretarías de Salud municipales, E.S.E., hospitales, EAPB, Equipos Básicos de Salud y demás actores territoriales vinculados a la ejecución del proyecto.
4. Realizar las gestiones de articulación territorial requeridas previamente a las actividades, incluyendo coordinación con instituciones educativas, líderes comunitarios, juntas de acción comunal, autoridades indígenas, organizaciones sociales, entidades territoriales y demás actores necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las intervenciones.
5. Realizar oportunamente el registro y reporte de la información en las plataformas, sistemas o bases de datos establecidos por el proyecto, garantizando la calidad, veracidad, integridad y oportunidad de la información, de acuerdo con los tiempos y orientaciones impartidos.
6. Garantizar la elaboración, organización y entrega oportuna de los soportes requeridos para cada actividad, incluyendo registros fotográficos, bitácoras, evaluaciones, evidencias de activación y seguimiento de rutas, instrumentos diligenciados, listados de asistencia, informes y demás productos establecidos.

7. Cumplir las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual y con su perfil que sean requeridas por la coordinación del proyecto y resulten necesarias para garantizar la adecuada ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas.

8. **Realizar tamizajes de riesgo cardiovascular y metabólico** en población entre 18 y 60 años, mediante la aplicación del instrumento definido, toma de las mediciones requeridas, identificación y clasificación del riesgo, explicación individual de los resultados, educación sobre alimentación saludable, actividad física y factores de riesgo, y activación de las rutas de atención correspondientes cuando se identifiquen alteraciones.

9. **Desarrollar sesiones educativa sobre cáncer, salud bucal, visual y auditiva**, abordando factores de riesgo, signos y síntomas de alarma, prevención, detección temprana, prácticas de autocuidado y acceso oportuno a los servicios de salud, mediante metodologías participativas y material educativo pertinente.

10. **Aplicar tamizajes auditivos mediante el Instrumento de Valoración Auditiva y del Lenguaje – VALE**, garantizando el adecuado diligenciamiento del instrumento, identificación de posibles alteraciones, orientación a usuarios, padres o cuidadores y activación de la ruta correspondiente cuando se identifique riesgo.

11. **Realizar caracterizaciones de trabajadores informales**, mediante búsqueda activa en sus lugares habituales de trabajo, identificación de condiciones laborales, factores de riesgo y necesidades de atención, orientación en autocuidado y registro completo de la información en los instrumentos o plataformas definidos por el proyecto.

12. **Realizar sesiones educativas dirigida a población LGBTIQ+**, bajo enfoque diferencial, de derechos, inclusión, confidencialidad y no discriminación, abordando autocuidado, salud sexual y reproductiva, prevención de infecciones de transmisión sexual, identificación de riesgos y rutas de atención.

13. **Participar en las jornadas educativa con tamizaje dirigida a población étnica**, realizando las actividades correspondientes a su perfil, aplicando enfoque diferencial e intercultural, identificando riesgos y necesidades de atención y facilitando la activación de las rutas institucionales correspondientes.

14. **Desarrollar jornadas educativa de desparasitación**, principalmente dirigida a niños, niñas y adolescentes, incluyendo educación sobre higiene, lavado de manos, consumo seguro de agua y alimentos, prevención de enfermedades transmisibles y signos de alarma, además de la articulación con la E.S.E. o institución correspondiente para el desarrollo de la actividad y la activación de rutas cuando sea necesario.

15. **Realizar sesiones educativas sobre enfermedades transmisibles**, abordando infección respiratoria aguda, tuberculosis, lepra, infecciones asociadas a la atención en salud, mecanismos de prevención, signos de alarma, importancia del diagnóstico y tratamiento oportunos, adherencia y principales barreras de acceso a los servicios de salud.

16. **Participar en jornadas educativas dirigida a gestantes**, abordando inicio temprano y adherencia al control prenatal, signos de alarma, preparación para el parto, parto

humanizado, lactancia materna, alimentación, autocuidado, cuidado del recién nacido, bienestar emocional y rutas de atención materno-perinatales.

17. **Participar en carrusel de lonchera saludable**, desarrollando actividades educativas relacionadas con hábitos alimentarios, composición de una lonchera saludable, selección de alimentos, higiene y conservación, hidratación saludable, alternativas según curso de vida y opciones de alimentación de bajo costo, mediante estrategias lúdicas y participativas.

18. **Participar en la preparación de jornadas de vacunación dirigida a población indígena**, mediante articulación con gobernadores, autoridades tradicionales, cabildos, líderes, sabedores, organizaciones indígenas, Secretaría de Salud, E.S.E. y demás actores territoriales requeridos, apoyando la concertación de fecha y lugar, identificación y convocatoria de población susceptible, sensibilización, educación, movilización comunitaria y demás gestiones necesarias para facilitar el acceso de las comunidades a la vacunación.

19. **Participar en jornadas educativas con tamizaje en salud menstrual**, desarrollando educación sobre ciclo y salud menstrual, higiene, autocuidado, manejo de molestias, mitos, signos de alarma y acceso a servicios, además de apoyar la identificación de riesgos y la activación de las rutas correspondientes.

20. **Participar en jornadas de la Semana Andina de Salud Sexual y Reproductiva**, desarrollando actividades educativas y participativas sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en la infancia y adolescencia, anticoncepción, prevención de infecciones de transmisión sexual, proyecto de vida, relaciones respetuosas y acceso oportuno a los servicios de salud.

21. **Realizar tamizajes para VIH, para sífilis, para hepatitis B, para hepatitis C y para enfermedad de Chagas**, participando en la identificación y búsqueda de la población priorizada, educación previa y posterior al procedimiento, aplicación de las pruebas o procedimientos correspondientes de acuerdo con su competencia, adecuado registro de la información, orientación individual, cumplimiento de las medidas de bioseguridad, confidencialidad y activación inmediata de las rutas de atención ante resultados reactivos o situaciones de riesgo.

22. **Realizar sesiones educativas en salud sexual y reproductiva**, abordando prevención de infecciones de transmisión sexual, uso correcto del preservativo, prácticas de riesgo, derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción, toma informada de decisiones y rutas de atención.

23. **Participar en jornadas educativas con tamizaje dirigida a habitantes de calle y/o población migrante**, identificando previamente la población objeto, desarrollando educación para la salud, identificación de riesgos, vulnerabilidades y barreras de acceso, orientación y activación de las rutas de salud y protección requeridas.

24. **Implementar y realizar seguimiento a planes de cuidado**, efectuando caracterización integral del hogar, la familia y sus integrantes, identificación de riesgos físicos, ambientales, familiares, sociales y de salud, formulación concertada de acciones de

cuidado, definición de responsables, activación de rutas y seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas. El cronograma de Puerto Berrío establece expresamente una jornada de vacunación indígena y conserva las demás metas señaladas.

Cordialmente,

Vanessa Bustamante B.

_____

NOMBRE: Vanessa Yurani Bustamante Castrillón

CC: 1000761073